



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3112 /97

EXPEDIENTE Nº 13-25920/97

Buenos Aires, *24 de octubre* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **pesos tres mil quinientos cincuenta y seis (\$ 3.556.-)**, para atender la verificación del servicio de mantenimiento de ascensores en distintos edificios del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION